



**Título: Norma Unificada Argentina de Contabilidad: RT 54 - Título I - Texto ordenado según RT 56**

**Autor: Torres, Carlos Federico**

**Editorial: Buyatti**

**Edición: 2aed.**

**Año: 2024**

**Páginas:298**

**ISBN: 9789877161878**

Índice: <https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Norma-Unificada-Argentina-torres.pdf>

A poco menos de 50 años de la emisión de su primera norma contable profesional, la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ha encarado la tarea de reestructuración y reordenamiento de la vasta y valiosa normativa elaborada a partir de entonces.

El punto de partida de este proceso, iniciado en el año 2021, lo constituyó el Proyecto de Resolución Técnica N° 45 redactado por su Comité Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría, mediante el que puso a consideración de la comunidad profesional la primera parte de su propuesta de unificación de las normas contables vigentes, contenidas en un extenso cuerpo normativo conformado por Resoluciones Técnicas y sus Interpretaciones, unificación de la que solo quedaron exceptuadas tres Resoluciones Técnicas dentro de las referidas a temas de índole contable.

Transcurrido el período de consulta de este Proyecto, con modificaciones muy importantes en relación a su contenido original, surgió la primera parte de la Resolución Técnica N° 54. Casi simultáneamente se dio a conocer otro Proyecto, en este caso el N° 47, que contenía una propuesta de las futuras segunda y tercera partes de la aludida Resolución Técnica. Sobre la base de este Proyecto, el 30 de junio de 2023 se emitió la Resolución Técnica N° 56, cuyo contenido no sólo incluyó las dos partes faltantes, sino que también introdujo numerosas modificaciones a la parte ya emitida mediante la versión original de la Resolución Técnica N° 54, motivo por el cual la nueva norma ha sido identificada como "Resolución Técnica N° 54, texto ordenado según la Resolución Técnica N° 56".

La primera edición de este libro, en la que se analizó la versión original por entonces emitida de la primera parte fue publicada poco antes de la fecha que indicamos se dio a conocer la Resolución Técnica N° 56. Por lo tanto, en esta segunda edición se analizan las cuestiones y procedimientos de aplicación general y las normas de medición y de presentación de la totalidad de las partidas que forman parte de la información incluida en los estados contables ahora tomando en consideración los cambios producidos en esa primera parte. Se trata de requerimientos que deberán considerar la totalidad de las entidades emisoras de estados contables, más allá que por la complejidad de su operatoria o la especificidad de su actividad deban adicionalmente emplear la segunda y/o la tercera parte, respectivamente.

Este análisis es nuevamente complementado con una amplia propuesta de casos prácticos incluidos en su capítulo final, a través de los que se procura clarificar el estudio realizado en todos sus capítulos anteriores.

Una vez más el autor, tal como lo expresa en el Prólogo, pretende brindar a la comunidad profesional como asimismo a los docentes y estudiantes de la disciplina contable, elementos tendientes a facilitar la comprensión y aplicación de esta Norma Unificada Argentina de Contabilidad, de pronta vigencia en nuestro país.